



DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
De : Unidad Operativa de Contrataciones.
Asunto : Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales según Resolución DNCP N° 454/2024. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/22.

Caacupé, 02 de octubre de 2024

Señor:

Abg. Pablo Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

ANTECEDENTES

El memorándum de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones, donde remite proyecto para el llamado de **“REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE”** ID N° 455.926.

- Las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y el Decreto reglamentario N° 2264/24 art. 54.

NORMATIVAS APLICABLES

El artículo 4° de la Ley N° 7021/22, “Suministro de contrataciones públicas” que establece en el art. C) **Economía, Eficacia y Eficiencia**: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

El Artículo 34.- de la ley 7021/22, de Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. **a)** Licitación Pública **b)** Licitación de Menor Cuantía.

El Art. 54.- Estimación de costos del decreto reglamentario: La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizara conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación

La Resolución DNCP N° 454/2024. Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 7021/22.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



La Unidad Operativa de Contrataciones menciona:

Atento a lo mencionado precedentemente; se transcribe la metodología para la elaboración de precios referenciales para el presente llamado y se detallan a continuación:

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales para el llamado de **“REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE”**, fueron remitidos solicitudes de presupuestos por Nota a través de correos electrónicos a varias empresas dedicadas a la construcción, de las cuales 3 empresas han dado respuesta: **RGC CONSTRUCCIONES , PIROYSA SRL, SICON SRL**, cuyas documentaciones se hallan anexo al dictamen para las verificaciones que correspondan.

En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de la **OPCIÓN 4** "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". Con los resultados de la obtención de 3 presupuestos de potenciales oferentes. En ese sentido, la convocante opta como método de elaboración de precios referenciales la combinación de la **OPCIÓN 4** "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro de la combinación previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024: Y SE ESTABLE COMO METODO EL PRECIO MAS BAJO, resultante entre tres presupuestos recibidos de los potenciales oferentes, Se aclara que en atención a las especificaciones técnicas requeridas y la disponibilidad presupuestaria disponible de esta convocante, todo esto delimitado a los principios de economía y eficiencia y al criterio de razonabilidad. Además de que dentro del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no se podrían encontrar contratos de adjudicaciones anteriores con las mismas especificaciones técnicas requeridas, ya que las mismas, solicitadas por esta convocante son excluyentes por pertenecer al rubro de servicio de obras y cada proyectista tiene su forma de elaborar los proyectos.

- A partir de la información obtenida, la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por la encargada de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

- A razón de lo expuesto, los Precios referenciales del llamado fueron conformados por el precio MAS BAJO resultante entre los presupuestos de las empresas, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precios de referencia adjunto.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA ANEXO A LA PRESENTE.

De conformidad con la Resolución DNCP 454 de fecha 15 de febrero de 2024, se procede a realizar la confección de los precios de referencia para cada Ítem a ser aplicado al procedimiento de contratación de servicios para la **REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE”**

A los efectos de la confección de precio, se utiliza el parámetro de la combinación previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024: Y SE ESTABLE COMO METODO EL PRECIO MAS BAJO DE LAS COMBINACIONES.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py


**Cordillera
para vos**

CONCLUSIÓN

En consideración a los fundamentos e informaciones expuestos precedentemente, atendiendo a los principios de Economía y eficiencia y el criterio de razonabilidad, se considera suficientemente apropiado el presente mecanismo para obtención de precios para la presente licitación del llamado a **“REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE”**

Es mi dictamen.



Abg. Celva Saldivar Giménez
**Encargada Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Cordillera**


**Cordillera
para vos**

Obra: REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA -

Dirección: Barrio San Blas - Ciudad de Caacupe

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	RGC Construcciones	PIROYSA	SICON	BAJO	TOTAL
1	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	1.350,00	9.946	7.100	9.590	7.100	9.585.000,00
2	b- Replanteo	M2	1.350,00	10.826	7.700	10.440	7.700	10.395.000,00
3	c- Cartel de Obra	UN	1,00	2.100.000	1.500.000	2.025.000	1.500.000	1.500.000,00
4	Muros de nivelación de 0.30 mts.	M2	180,00	260.866	186.300	251.550	186.300	33.534.000,00
5	Relleno y apisonado	M3	210,00	133.934	95.200	129.150	95.200	19.992.000,00
6	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	1.350,00	50.400	36.000	48.600	36.000	48.600.000,00
7	Piso baldosón 30 x 30	M2	1.350,00	98.000	70.000	94.500	70.000	94.500.000,00
8	Mantenimiento piso baldosón existente	M2	195,00	126.000	90.000	121.500	90.000	17.550.000,00
9	Revoque de mampostería de nivelación	M2	180,00	43.866	31.000	42.300	31.000	5.580.000,00
10	Pintura de mamposterías revocadas al latex	M2	180,00	37.800	27.000	36.450	27.000	4.860.000,00
11	Revoque y pintura de muralla existente	M2	140,00	98.000	70.000	94.500	70.000	9.800.000,00
12	Construcción de muralla a: 0,15 cm - h: 0,80 cm	ML	48,00	420.000	300.000	405.000	300.000	14.400.000,00
13	Construcción de losa de H ² A° en acceso principal	M3	0,82	3.227.000	2.300.000	3.111.750	2.300.000	1.886.000,00
14	Revestido con piedra wasmosy pilares acceso principal	M2	22,00	308.000	220.000	297.000	220.000	4.840.000,00
15	Instalación eléctrica: Alimentación del Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	UN	1,00	3.080.000	2.200.000	2.970.000	2.200.000	2.200.000,00
16	Mano de obra Alimentación del Tablero Principal	UN	1,00	2.520.000	1.800.000	2.430.000	1.800.000	1.800.000,00
17	Plastría de medición	UN	1,00	2.359.000	1.685.000	2.274.750	1.685.000	1.685.000,00
18	Provisión de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	500.500	356.000	482.625	356.000	356.000,00



19	Colocación de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	409.500	290.000	394.875	290.000	290.000,00
20	Excavación para electroducto subterráneo	M3	79,44	109.900	78.500	105.975	78.500	6.236.040,00
21	Provisión de electroducto 4P de 1 1/2"	ML	800,00	21.000	15.000	20.250	15.000	12.000.000,00
22	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	UN.	10,00	638.400	450.000	615.600	450.000	4.500.000,00
23	Alimentación a los artefactos desde medidor	ML	800,00	58.800	42.000	56.700	42.000	33.600.000,00
24	Alimentación de los circuitos de luces	UN	50,00	107.800	77.000	103.950	77.000	3.850.000,00
25	Mano de obra alimentación de los circuitos de luces	UN	50,00	88.200	63.000	85.050	63.000	3.150.000,00
26	Artefactos eléctricos: Artefactos tipo alumbrado con foco led con base de caño galvanizado de 2"	UN.	50,00	3.298.400	2.356.000	3.180.600	2.356.000	117.800.000,00
27	Asiento tipo parque	UN.	20,00	2.310.000	1.650.000	2.227.500	1.650.000	33.000.000,00
28	Limpieza final	UN	1,00	3.500.000	2.500.000	3.375.000	2.500.000	2.500.000,00
TOTAL GENERAL								499.989.040,00





R.G.C. CONSTRUCCIONES

Asunción, 02 de octubre de 2024

Señor
Gobernacion de Cordillera - UOC
Presente

Me dirijo a Ustedes, con el objeto de presentar el Presupuesto solicitado a esta empresa, para la PLAZA ANTONIO PARQUET de la Ciudad de Caacupé, conforme al siguiente detalle:

Obra: REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET I EDESMA - PRIMERA ETAPA					
Dirección: Barrio San Blas - Ciudad de Caacupe					
Proyectista: Arq. Armando Barreto					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIFARIO	P. TOTAL
1	Preparacion de la obra a- Limpieza y preparacion del terreno	M2	1 350.00	9 946	13 426 560
2	b- Replanteo	M2	1 350.00	10 826	14 615 370
3	c- Cartel de Obra	UN	1.00	2 100 000	2 100 000
4	Muros de nivelacion de 0.30 mts.	M2	180.00	260 866	46 955 916
5	Relevo y apomado	M3	210.00	133 934	28 126 098
6	Contrapiso de H ² de cascotes 10 cms	M2	1 350.00	50 400	68 040 000
7	Piso baldoson 30 x 30	M2	1 350.00	98 000	132 300 000
8	Mantenimiento piso baldoson existente	M2	195.00	126 000	24 570 000
9	Revoque de mampostera de nivelacion	M2	180.00	43 866	7 895 916
10	Pintura de mamposterias revocadas al latex	M2	180.00	37 800	6 804 000
11	Revoque y pintura de muralla existente	M2	140.00	98 000	13 720 000
12	Construccion de muralla a 0.15 cm - h. 0.80 cm	ML	48.00	420 000	20 160 000
13	Construccion de losa de H ² A en acceso principal	M3	0.82	3 227 000	2 646 140
14	Revestido con piedra wassmoy pilares acceso principal	M2	22.00	308 000	6 776 000
15	Instalacion electrica Alimentacion del Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	UN	1.00	3 080 000	3 080 000
16	Mano de obra Alimentacion del Tablero Principal	UN	1.00	2 520 000	2 520 000
17	Placa de medicion	UN	1.00	2 359 000	2 359 000
18	Provision de Tablero Seccional para 12 llaves TM	UN	1.00	500 500	500 500
19	Colocacion de Tablero Seccional para 12 llaves TM	UN	1.00	409 500	409 500
20	Excavacion para electroducto subteraneo	M3	79.44	109 900	8 730 456
21	Provision de electroducto 4P de 1 1/2"	ML	800.00	21 000	16 800 000
22	Registro electrico de 40 x 40 x 70 cms	UN	10.00	638 400	6 384 000
23	Alimentacion a los artefactos desde medidor	ML	800.00	58 800	47 040 000
24	Alimentacion de los circuitos de luces	BOC	50.00	107 800	5 390 000
25	Mano de obra alimentacion de los circuitos de luces	BOC	50.00	88 200	4 410 000
26	Artefactos electricos Artefactos tipo alambrado con foco led con base de caño galvanizado de 2"	UN	50.00	3 298 400	164 920 000
27	Asfalto tipo parque	UN	20.00	2 310 000	46 200 000
28	Limpieza final	UN	1.00	3 500 000	3 500 000
TOTAL GENERAL					700.379.456

Me despido atentamente.

R.G.C. - Construcciones
RUC 363.694-1

RGC
Construcciones y Mantenimientos
de Obras Civiles
Tel.: 021 - 493420 Cel.: 0981 - 420459

PIRO YSA S.R.L.

División Obras Civiles

Ramal Azcurra - Pirayu
Caacupé – Paraguay

Tel: 0985 910 298 – 0981 303 888
calidadpiroysa@gmail.com

Caacupé, 2 de octubre de 2024

Señores

Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Gob. De Cordillera

De nuestra consideración:

La que suscribe, la Sra. Lucia Chaparro de Morel, en representación de la firma **PIROYSA SRL**, con RUC N° **80010995-3**, de la ciudad de Caacupé.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de presentar el presupuesto solicitado vía correo electrónico, para el REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA del Barrio San Blas de la Ciudad de Caacupé, conforme al siguiente detalle:

Se adjunta Planilla a esta nota.

Me despido atentamente.



Firmado digitalmente
por LUCIA
FLORENTINA
CHAPARRO DE MOREL

Lucia Florentina Chaparro de Morel
C.I. 650.718 Representante legal

División Obras Civiles

Obra: REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - PRIMERA ETAPA					
Dirección: Barrio San Blas - Ciudad de Caacupe					
Proyectista: Arq. Armando Barreto					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	1.350,00	7,100	9.585.000
2	b- Replanteo	M2	1.350,00	7,700	10.395.000
3	c- Cartel de Obra	UN	1,00	1.500.000	1.500.000
4	Muros de nivelación de 0.30 mts.	M2	180,00	186.300	33.534.000
5	Relleno y apisonado	M3	210,00	95.200	19.992.000
6	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms.	M2	1.350,00	36.000	48.600.000
7	Piso baldosón 30 x 30	M2	1.350,00	70.000	94.500.000
8	Mantenimiento piso baldosón existente	M2	195,00	90.000	17.550.000
9	Revoque de mampostería de nivelación	M2	180,00	31.000	5.580.000
10	Pintura de mamposterías revocadas al latex	M2	180,00	27.000	4.860.000
11	Revoque y pintura de muralla existente	M2	140,00	70.000	9.800.000
12	Construcción de muralla a: 0,15 cm - h: 0,80 cm	ML	48,00	300.000	14.400.000
13	Construcción de losa de HºAº en acceso principal	M3	0,82	2.300.000	1.886.000
14	Revestido con piedra wasmosy pilares acceso principal	M2	22,00	220.000	4.840.000
15	Instalación eléctrica: Alimentación del Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	UN	1,00	2.200.000	2.200.000
16	Mano de obra Alimentación del Tablero Principal	UN	1,00	1.800.000	1.800.000
17	Pilastra de medición	UN	1,00	1.685.000	1.685.000
18	Provisión de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	356.000	356.000
19	Colocación de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	290.000	290.000
20	Excavación para electroducto subterráneo	M3	79,44	78.500	6.236.040
21	Provisión de electroducto 4P de 1 1/2"	ML	800,00	15.000	12.000.000
22	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	UN.	10,00	450.000	4.500.000
23	Alimentación a los artefactos desde medidor	ML	800,00	42.000	33.600.000
24	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	50,00	77.000	3.850.000
25	Mano de obra alimentación de los circuitos de luces	BOC.	50,00	63.000	3.150.000
26	Artefactos eléctricos: Artefactos tipo alumbrado con foco led con base de caño galvanizado de 2"	UN.	50,00	2.356.000	117.800.000
27	Asiento tipo parque	UN.	20,00	1.650.000	33.000.000
28	Limpieza final	UN	1,00	2.500.000	2.500.000
	TOTAL GENERAL				499.989.040



Firmado digitalmente
por LUCIA FLORENTINA
CHAPARRO DE MOREL



Asunción, 02 de octubre de 2024

Abg. Celva Saldivar
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernacion de Cordillera
Presente

Por la presente, remitimos presupuesto solicitado para el **REFACCIONAMIENTO DE LA PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA** del barrio San Blas de la Ciudad de Caacupé conforme a la planilla siguiente:

Obra: REFACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - PRIMERA ETAPA					
Dirección: Barrio San Blas - Ciudad de Caacupe					
Proyectista: Arq. Armando Barreto					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	M2	1.350,00	9.590	12.947.040
2	b- Replanteo	M2	1.350,00	10.440	14.093.393
3	c- Cartel de Obra	UN	1,00	2.025.000	2.025.000
4	Muros de nivelación de 0.30 mts.	M2	180,00	251.550	45.278.919
5	Relleno y apisonado	M3	210,00	129.150	27.121.595
6	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms.	M2	1.350,00	48.600	65.610.000
7	Piso baldosón 30 x 30	M2	1.350,00	94.500	127.575.000
8	Mantenimiento piso baldosón existente	M2	195,00	121.500	23.692.500
9	Revoque de mampostería de nivelación	M2	180,00	42.300	7.613.919
10	Pintura de mamposterías revocadas al latex	M2	180,00	36.450	6.561.000
11	Revoque y pintura de muralla existente	M2	140,00	94.500	13.230.000
12	Construcción de muralla a: 0,15 cm - h: 0,80 cm	ML	48,00	405.000	19.440.000
13	Construcción de losa de HºAº en acceso principal	M3	0,82	3.111.750	2.551.635
14	Revestido con piedra wasmosy pilares acceso principal	M2	22,00	297.000	6.534.000
15	Instalación eléctrica: Alimentación del Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	UN	1,00	2.970.000	2.970.000
16	Mano de obra Alimentación del Tablero Principal	UN	1,00	2.430.000	2.430.000
17	Pilastra de medición	UN	1,00	2.274.750	2.274.750
18	Provisión de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	482.625	482.625
19	Colocación de Tablero Seccional para 12 llaves TM.	UN	1,00	394.875	394.875
20	Excavación para electroducto subterráneo	M3	79,44	105.975	8.418.654
21	Provisión de electroducto 4P de 1 1/2"	ML	800,00	20.250	16.200.000
22	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	UN.	10,00	615.600	6.156.000
23	Alimentación a los artefactos desde medidor	ML	800,00	56.700	45.360.000
24	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	50,00	103.950	5.197.500
25	Mano de obra alimentación de los circuitos de luces	BOC.	50,00	85.050	4.252.500
26	Artefactos eléctricos: Artefactos tipo alumbrado con foco led con base de caño galvanizado de 2"	UN.	50,00	3.180.600	159.030.000
27	Asiento tipo parque	UN.	20,00	2.227.500	44.550.000
28	Limpieza final	UN	1,00	3.375.000	3.375.000
TOTAL GENERAL					675.365.904

Sin otro particular, me despido atentamente,

Ing. Rodrigo González
SICON S.R.L.



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 01 de OCTUBRE de 2024

Señor:

SICON SRL

Email: directorio@sicon.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ECANEADO

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."

Solicitamos la remisión del mismo en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado (**SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS NOS REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO**).

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.



Abg. Celso Saldivar
Encargado UOC

PEDIDO DE PRESUPUESTO

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: directorio@sicon.com.py

1 de octubre de 2024, 14:33

--Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ESCANEADO


Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900

2 adjuntos

 **pedido SICON.pdf**
537K

 **PARA PRESUPUESTO.xls**
346K



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 01 de octubre de 2024

Señor:

Piroysa SRL

Email: calidadpiroysa@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ECANEADO

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."

Solicitamos la remisión del mismo en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado (**SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS NOS REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO**).

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.


Abg. Ceiva Saldivar
Encargada UOC



PEDIDO DE PRESUPUESTO

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: calidadpiroysa@gmail.com

1 de octubre de 2024, 14:32

--Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ESCANEADO


Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900

2 adjuntos

 **PEDIDO PIROYSA.pdf**
532K

 **PARA PRESUPUESTO.xls**
346K



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 01 de octubre de 2024

Señor:

RGC ARQUITECTURA

Email: rgcarquitectura@hotmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ECANEADO

Dicha solicitud es realizada en base a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22."

Solicitamos la remisión del mismo en la brevedad posible a fin de cumplir con los plazos del cronograma del operativo mencionado (**SE ACEPTAN LOS DOCUMENTOS NOS REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO**).

Desde ya agradecido por su atención

Atentamente.


Abg. Celva Saldivas
Encargada UOC



PEDIDO DE PRESUPUESTO

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>
Para: rgcarquitectura@hotmail.com

1 de octubre de 2024, 14:35

--Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, por este medio solicitando su buena predisposición, a fin de:

- **Facilitarnos 1 (un) presupuesto de precios referenciales para la "REFRACCIONAMIENTO PLAZA ANTONIO PARQUET LEDESMA - BARRIO SAN BLAS CIUDAD DE CAACUPE", cuyos ítems y especificaciones técnicas se detallan a continuación:**

ANEXO A LA PRESENTE NOTA EN FORMATO EDITABLE Y ESCANEADO

Abg. Celva Saldivar
ENCARGADA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Consultas al Tel: 0511 242900

2 adjuntos

 **PARA PRESUPUESTO.xls**
346K

 **PEDIDO RGC.pdf**
539K